OFICIO

2021-290.10.2.23

Palmira, Mayo de 2021

CARLOS ANDRES TELLEZ MONDRAGON
CALLE 13 A # 66B- 16
CALI, VALLE

ASUNTO: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

CORDIAL SALUDO.

El Municipio de Palmira, requiere **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ESPECIALIZADO PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DIGITAL Y GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta para llevar a cabo proceso de **SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYO A LA DTIyC,** la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	TIPO DE PERSONA	
		NATURAL	JURÍDICA
1	Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública	SI	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	NO APLICA	
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	NO APLICA	
5	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si no es profesional No Aplica)	SI	
6	Certificado de vigencia y antecedentes profesionales (si no es profesional No Aplica)	SI	
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI	
8	Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría	SI	

9	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	SI	
10	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional	SI	
11	Consulta Definición Situación Militar (www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation)[1]	SI	
12	Afiliación al sistema de seguridad social (EPS – PENSION)	SI	
13	Certificación de pago de parafiscales al día	NO APLICA	
14	Soportes académicos	SI	
15	Soportes de experiencia laboral	SI	
16	Registro Único Tributario (RUT)	SI	
17	Certificación Bancaria	SI	

El valor del contrato que se llegare a celebrar, se cancelará en actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y mediante el trámite respectivo de pago.

Para mayor información en la presentación de la propuesta, se puede acercar a consultar los estudios previos en la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y CIENCIA** de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Atentamente,

Pablo Cardona G.

PABLO CARDONA GARCÍA
Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

Redactó Ana Carolina Aguirre Correa – Contratista DTIyC
Aprobó: Pablo Cardona García - Director TIyC

1 Artículo 36 de la Ley 48 de 1993